16 de junio de 2005

LOS INFORMES PERICIALES PARA LAS INSPECCIONES JUDICIALES DE SHUSHUFINDI-48, SACHA-51, SACHA-18 Y SACHA-65 NO MUESTRAN RIESGOS PARA LA SALUD RELACIONADOS CON EL PETRÓLEO EN LOS EMPLAZAMIENTOS REMEDIADOS

Diez informes periciales confirman que el programa de remediación de Texaco Petroleum cumplía los requisitos gubernamentales y contractuales y satisfacía todos los criterios medioambientales ecuatorianos e internacionales pertinentes

Todas las muestras de agua potable cumplen las normas de agua potable segura de la OMS y de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (USEPA, por sus siglas en inglés) para productos químicos relacionados con el petróleo; contienen niveles peligrosamente altos de bacterias de desechos conocidas por causar impactos en la salud

Las reclamaciones de los abogados de los demandantes "no tienen base técnica"

QUITO, Ecuador, 16 de junio de 2005: Los resultados de las pruebas de laboratorio de cuatro nuevos informes judiciales de inspección de los emplazamientos presentados ante el Tribunal Superior de Nueva Loja, para los pozos Shushufindi-48, Sacha-51, Sacha-18 y Sacha-65, confirman los datos presentados anteriormente de que no existen riesgos para la salud pública relacionados con el petróleo en los emplazamientos remediados por Texaco Petroleum Company (Texpet) y que el programa de remediación de Texpet cumplía los requisitos del gobierno ecuatoriano y del contrato, además de satisfacer todos los criterios medioambientales internacionales pertinentes.

Los resultados de todas las muestras de agua potable que se analizaron también respaldan las conclusiones previas de que el agua no contiene compuestos relacionados con el petróleo a niveles que fuesen inseguros para que las personas la beban. Sin embargo, las conclusiones muestran que estas fuentes de agua potable contienen niveles significativamente elevados de contaminación bacteriana, por lo general causada por los desechos fecales humanos y animales y que no tienen relación alguna con la producción de petróleo, que "podrían causar distintos tipos de enfermedades en las personas o los animales que la consuman". Esos datos concuerdan con la creciente evidencia científica de que los problemas de salud denunciados en el área probablemente se deben más al agua infectada por bacterias que a la exposición al petróleo que se remonta al tiempo de las operaciones de Texpet hace más de una década.

Sara McMillen, la asesora científica senior de ChevronTexaco para el caso, señaló: "Cada uno de los diez informes técnicos que presentamos ante el tribunal verifica a todo el mundo tanto la calidad como la eficacia del esfuerzo de remediación de Texpet y confirma la certificación gubernamental del cumplimiento de Texpet de las obligaciones bajo el acuerdo de remediación de 1995 entre Texpet, Petroecuador y la República de Ecuador".

Continuó McMillen, "Nuestras conclusiones a la fecha respaldan el hecho de que las muestras de agua no contienen sustancias relacionadas con el petróleo sobre los niveles seguros para el agua potable, lo que significa que las personas no están bebiendo agua contaminada con hidrocarburos. Sin embargo, los niveles peligrosamente altos de bacterias que hemos encontrado en casi todas las muestras de agua potable analizadas hasta la fecha superan ampliamente las normas de agua potable ecuatorianas, de la Organización Mundial de la Salud y de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos pertinentes, y subrayan las inquietudes que hemos planteado acerca de la relación comprobada entre estas bacterias y las enfermedades denunciadas en el Amazonas".

Los aspectos destacados específicamente en cada informe validan que los emplazamientos remediados por Texpet no han causado ningún daño a la salud ni al medio ambiente.

- Al contrario de reclamaciones anteriores, los residuos de hidrocarburos no han afectado una plantación de palmeras cerca de **Shushufindi-48**; más bien las palmeras sufren del gusano de la raíz Sagalassa valida y la enfermedad "Pudrición del Cogollo".
- En **Sacha-51**, la contaminación del petróleo existe en los emplazamientos que Texpet no remedió debido a las operaciones y los derrames continuos de Petroecuador; sin embargo, se encontró que los pozos remediados por Texpet no suponen riesgos para la salud humana ni para el medio ambiente. Los registros de los emplazamientos de pozos revelaron que en 2002, Petroecuador derramó 1.120 barriles de petróleo crudo en el emplazamiento Sacha-51.
- Los análisis periciales de los datos de laboratorio para Sacha-65 revelaron que los suelos remediados están cubiertos con al menos 1 metro de tierra limpia y que los residuos de hidrocarburos alterados por la exposición a la intemperie están inmóviles y son inocuos.
- Se realizaron pruebas del suelo en dos áreas del emplazamiento Sacha-18, de las cuales sólo uno se incluyó en el programa de remediación de Texpet de 1995. Ninguna área presenta un riesgo para la salud humana. En el área remediada por Texpet, los niveles representativos de hidrocarburos de petróleo en el suelo estaban por debajo de las normas internacionales pertinentes, mientras que las muestras del pozo que Petroecuador cerró antes del programa de remediación de Texpet contenían niveles elevados de hidrocarburos totales.

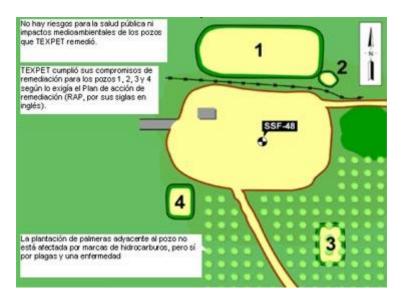
Los informes periciales séptimo, octavo, noveno y décimo presentados respectivamente ante el tribunal contienen las conclusiones de estos cuatro emplazamientos. El presidente del Tribunal Superior, Efraín Novillo, tiene programado realizar un total de 122 inspecciones relacionadas con la demanda medioambiental presentada en contra de ChevronTexaco.

Las muestras se analizaron en los Estados Unidos en los laboratorios Severn Trent en Houston, Texas y en New Fields, en Rock Island, Massachusetts.

Se adjuntan los aspectos destacados de cada informe.

RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS EN SHUSHUFINDI-48

Las pruebas de laboratorio para Shushufindi-48 revelaron que no existe riesgo de impacto negativo a la salud en los emplazamientos remediados por Texpet. Además, al contrario de las acusaciones realizadas por el terrateniente durante la inspección, los residuos de hidrocarburos no han afectado negativamente la plantación de palmeras ubicada cerca del emplazamiento; más bien la plantación sufre de plagas agrícolas que incluyen el gusano de la raíz Sagalassa valida y la enfermedad "Pudrición del Cogollo".



Alcance

La inspección del emplazamiento Shushufindi-48 incluyó pruebas del suelo en cuatro áreas que formaron parte del Plan de acción de remediación de 1995, además de varias otras áreas fuera del alcance del trabajo de Texpet, que son responsabilidad de Petroecuador. Se tomaron, analizaron e informaron un total de 40 muestras del emplazamiento.

Fecha de la inspección: 9 de septiembre de 2004

Aspectos destacados de los resultados de las pruebas

No hay riesgo de exposición humana

- Las conclusiones del informe confirmaron que no existe posibilidad de exposición humana ni de daño medioambiental a partir de los pozos remediados.
- Se cubrieron todos los pozos con al menos 0,8 metros de tierra limpia, evitando la exposición directa a cualquier petróleo crudo restante, el que se encuentra muy degradado.
- El petróleo crudo degradado que se encuentra debajo de la superficie de los pozos remediados no tiene la posibilidad de migrar ni de disolverse considerablemente en el agua subterránea.

Análisis de los resultados

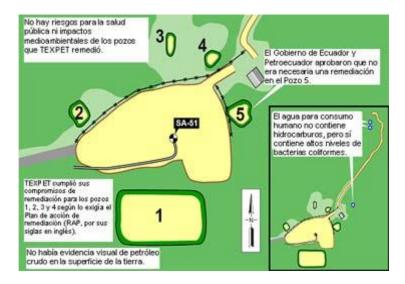
- Las muestras de suelo no mostraron niveles inseguros de componentes potencialmente dañinos que incluyen BTEX (benceno, tolueno, etilbenceno y xileno), HAP (hidrocarburos aromáticos policíclicos) y metales.
- Los niveles de hidrocarburos totales detectados en los pozos estaban por debajo de los criterios internacionales pertinentes en 20 de 21 muestras. Se tomó una muestra con niveles elevados a una profundidad de más de 0,95 metros por debajo de la tierra superficial limpia del Pozo 4. Las otras ocho muestras tomadas a profundidades menores y mayores del Pozo 4 contenían concentraciones de hidrocarburos totales de petróleo por debajo de todos los criterios internacionales pertinentes.
- De acuerdo con el informe preparado por el agrónomo ecuatoriano experto en palmeras, los residuos de hidrocarburos que podrían existir en el subsuelo no han afectado la plantación de palmeras adyacente a la plataforma del pozo; en vez de eso, la afectan plagas como el gusano de la raíz Sagalassa valida y la enfermedad "Pudrición del Cogollo".

Programa de remediación:

 De acuerdo con los resultados analíticos proporcionados por un laboratorio certificado internacionalmente, los emplazamientos remediados por Texpet no suponen riesgos a la salud pública ni al medio ambiente y Texpet llevó a cabo una remediación eficaz que cumplía los requisitos de cierre del Plan de acción de remediación aprobado por el Gobierno de Ecuador y Petroecuador, además de las normas internacionales de remediación vigentes en ese momento.

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS EN SACHA-51

Las pruebas de laboratorio para Sacha-51 revelaron que los cuatro pozos remediados por Texpet como parte del Plan de acción de remediación de 1995 no suponen riesgo humano ni medioambiental. Petroecuador asumió la operación del emplazamiento en 1990 y los registros para Sacha-51 muestran que en 2002, se derramaron 1.120 barriles de petróleo crudo en este emplazamiento. Este petróleo se encontró en el Pozo 5, que no fue parte del programa de remediación.



Alcance

La inspección del emplazamiento Sacha-51 incluyó pruebas en cuatro áreas que formaron parte del Plan de acción de remediación de 1995. También se llevaron a cabo pruebas en una quinta área que no se incluyó en el programa de remediación. Se tomaron, analizaron e informaron un total de 34 muestras de suelo y agua del emplazamiento.

Fecha de la inspección: 30 de septiembre de 2004

Aspectos destacados de los resultados de las pruebas

No hay riesgo de exposición humana

- El análisis de una muestra de agua subterránea del pozo de un residente cercano y de dos muestras de agua superficial de un barranco usado por los residentes cercanos para beber y fines domésticos al noreste de la residencia, mostró que todos los productos químicos relacionados con el petróleo cumplen los límites de agua potable segura pertinentes. Sin embargo, las pruebas mostraron altos niveles de contaminación bacteriana en el agua causada por desechos fecales humanos y animales.
- Una capa superficial de más de 0,35 metros de tierra limpia sobre los pozos remediados evita el contacto humano o animal con el petróleo degradado del subsuelo
- El petróleo degradado en el subsuelo no puede volatilizarse en ningún grado importante y no tiene la capacidad de migrar ni de disolverse considerablemente en el agua subterránea.

Análisis de los resultados:

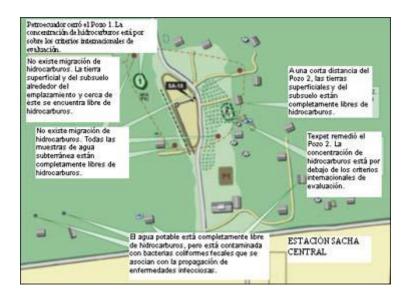
- Los resultados analíticos para todas las muestras de suelo y agua indican que los productos químicos relacionados con el petróleo, que incluyen BTEX (benceno, tolueno, etilbenceno, xilenos), HAP (hidrocarburos aromáticos policíclicos) y metales, están en niveles seguros.
- Sólo se encontraron niveles elevados de hidrocarburos totales en tierras del subsuelo del Pozo 5, que no se incluyó en el alcance de la remediación de Texpet. El Pozo 5 se excluyó de la remediación de Texpet en 1995 en conformidad con una clasificación de "Sin acciones adicionales" debido al hecho de que en ese momento no se encontró petróleo crudo en el pozo. En 2002, doce años después que Texpet finalizó las operaciones, Petroecuador informó de un derrame de 1.120 barriles de petróleo crudo en Sacha-51.

Programa de remediación:

- Los resultados de las pruebas indican que la remediación realizada por Texpet tuvo éxito.
- Las únicas muestras que no cumplen los criterios internacionales se tomaron del Pozo 5, que se dejó afuera del alcance de trabajo acordado de Texpet y que aún es responsabilidad de Petroecuador.

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS EN SACHA-18

Durante la inspección se analizaron dos áreas de Sacha-18. Los datos científicos recuperados de esta inspección revelaron que no hay peligros para la salud pública ni para el medio ambiente a partir de las operaciones de Texpet.



Alcance

La inspección del emplazamiento Sacha-18 incluyó pruebas en dos áreas: una que formó parte del Plan de acción de remediación (RAP, por sus siglas en inglés) de Texpet en 1995 y una que Petroecuador cerró antes del comienzo del plan de 1995. La toma de muestras de agua potable local y agua subterránea también formó parte de la inspección. Se tomaron, analizaron e informaron un total de 38 muestras de este emplazamiento.

Fecha de la inspección: 16 de febrero de 2005

Aspectos destacados de los resultados de las pruebas

No hay riesgo de exposición humana

- Todas las muestras de agua potable y de agua subterránea cumplen los límites de agua potable segura para todos los productos químicos relacionados con el petróleo. Sin embargo, se encontró contaminación bacteriana relacionada con desechos en todas las muestras de agua, con excepción de una.
- TEl área remediada por Texpet bajo el Plan de acción de remediación de 1995
 no supone riesgo humano ni medioambiental. Los resultados analíticos para los
 suelos indican que todos los productos químicos relacionados con el petróleo, que
 incluyen BTEX (benceno, tolueno, etilbenceno y xileno), HAP (hidrocarburos
 aromáticos policíclicos) y metales, están en niveles seguros.
- El petróleo degradado debajo de la superficie del emplazamiento está protegido por una capa de tierra limpia y por lo tanto está inmóvil y no migrará del área ni contaminará el agua subterránea.
- Las muestras del pozo que Petroecuador cerró antes contenían niveles elevados de hidrocarburos totales, pero las concentraciones de componentes del petróleo potencialmente dañinos, que incluyen BTEX, HAP y metales, estaban en niveles seguros. Tierra limpia cubre el petróleo crudo degradado de este pozo clausurado, lo que evita la exposición directa de humanos o animales.

Análisis de los resultados

• En el suelo analizado, los niveles de BTEX y HAP se han degradado significativamente y sus concentraciones en el suelo son indetectables o se encuentran por debajo de los niveles seguros, y no representan ningún peligro para la salud de los vecinos ni para el medio ambiente.

- "Los metales que se producen naturalmente en el petróleo de Sacha se encuentran en concentraciones inferiores a las normales de los suelos y por lo tanto no podrían causar un aumento importante en la concentración de metales en el suelo".
- La contaminación bacteriana, a causa de condiciones de vida insalubres, se detectó en todas las muestras de agua potable y en el 75% de las muestras de agua subterránea local.

Programa de remediación

- Los resultados de las pruebas del área remediada por Texpet muestran que Texpet llevó a cabo una remediación eficaz que cumplía los requisitos de cierre del Plan de acción de remediación aprobado por el Gobierno de Ecuador y Petroecuador, además de todas las normas internacionales de remediación vigentes en ese momento.
- Petroecuador cerró una segunda área que se incluyó en la inspección. La autoridad gubernamental la clasificó como un emplazamiento "Sin acciones adicionales" antes del programa de remediación de 1995 y por lo tanto no se incluyó en el Plan de acción de remediación.

RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS EN SACHA-65

Las pruebas de laboratorio para los emplazamientos remediados por Texpet en Sacha-65 solamente revelaron residuos de hidrocarburos muy degradados, tan inofensivos como el asfalto, que no suponen amenaza alguna para la vida humana, vegetal o animal.



Alcance

La inspección del emplazamiento Sacha-65 incluyó pruebas en dos áreas que fueron parte del Plan de acción de remediación acordado por Texpet y el análisis de varias otras áreas fuera del alcance de trabajo de Texpet que son responsabilidad de Petroecuador. Se tomaron, analizaron e informaron un total de 18 muestras del emplazamiento.

Fecha de la inspección: 18 de noviembre de 2004

Aspectos destacados de los resultados de las pruebas

No hay riesgo de exposición humana

- Debido a que las áreas que Texpet remedió fueron cerradas previamente y protegidas con una capa de tierra limpia, no existe exposición directa a ningún producto químico relacionado con el petróleo restante por parte de humanos, plantas ni animales.
 - De acuerdo con el informe: "Es imposible la exposición directa porque el suelo remediado está cubierto con casi un metro de tierra".
 Además, la exposición humana por beber agua subterránea o superficial "es imposible porque el crudo está inmóvil".

Análisis de los resultados

Los hidrocarburos alterados por la exposición a la intemperie que permanecen en el medio ambiente no suponen un riesgo para la salud de las personas, las plantas ni los animales porque:

- La rápida degradación del petróleo crudo por parte de los mecanismos de erosión natural en los medio ambientes tropicales reduce cualquier riesgo potencial y evita el movimiento de los hidrocarburos. Los resultados de las muestras de suelo no mostraron niveles inseguros de componentes potencialmente dañinos, tales como HAP (hidrocarburos aromáticos policíclicos), además de arrojar la ausencia casi completa de BTEX (benceno, tolueno, etilbenceno y xileno).
- "Los metales que se producen naturalmente en el petróleo de Sacha se encuentran en concentraciones inferiores a las típicas de los suelos y por lo tanto no podrían causar un aumento importante en la concentración de metales en el suelo".
- El residuo de hidrocarburos alterados por la exposición a la intemperie que se encontró en dos muestras de subsuelo está inmóvil y es inocuo.
- Se analizó un pozo de agua industrial (construido aproximadamente dos meses antes de la inspección judicial) en una fábrica local de bloques de hormigón ligero y no contiene hidrocarburos de petróleo. Sin embargo, sí tiene un alto nivel de bacterias coliformes, tanto fecales como totales, causadas por desechos humanos o animales.

Programa de remediación

 El informe declara que las pruebas científicas indican que los emplazamientos remediados no suponen riesgos a la salud pública ni al medio ambiente y que Texpet llevó a cabo una remediación eficaz que cumplía los requisitos de cierre del Plan de acción de remediación aprobado por el Gobierno de Ecuador y Petroecuador, además de todos los criterios internacionales vigentes en el momento.